

Si usted no es ciudadano de los EE.UU, favor de consultar la información de Legal Aid Chicago de “Beneficios de desempleo en Illinois para inmigrantes”

¿Quién es elegible para los beneficios de desempleo de Illinois?

Usted es elegible si:

A. Ha ganado un total de \$1,600.000 durante su “periodo base”, \$440 deben haber sido ganados fuera de su trimestre de mayor paga;

- Su “periodo base” consiste en los 4 trimestres previos de que haya presentado su reclamo de beneficios.
- Si trabaja a tiempo parcial, es elegible siempre y cuando cumpla con el requisito de ingresos.
- Si le redujeron sus horas, generalmente NO es elegible, pero puede que esto cambie.

B. Si ha quedado sin empleo por causas ajenas a usted:

- Los despidos temporales debido a COVID-19 SON elegibles si:
 - Está en cuarentena en su casa debido a un diagnóstico de COVID-19, o porque necesita cuidar a un cónyuge, padre, o hijo que ha sido diagnosticado con COVID-19;
 - Ha tenido que abandonar su trabajo debido al cierre de la escuela de un hijo;
 - NO es elegible si dejó su empleo voluntariamente debido a preocupaciones por COVID-19 ;
 - NO es elegible si está recibiendo alguna otro pago por incapacidad.

C. Si está apto y disponible para volver a trabajar:

- Debe registrarse al servicio de empleo estatal de Illinois en JobLink (www.IllinoisJobLink.com) para mostrar su disponibilidad AL MENOS que usted haya sido despedido temporalmente debido a COVID-19, entonces NO es necesario que se registre en JobLink y muestre su disponibilidad.

¿Cómo se calculan los beneficios?

- La cantidad semanal será determinada de la siguiente manera.
- Sume las dos cantidades más altas de los trimestres con mayor ingresos de su periodo base:
 - Tome el 47% del total obtenido al sumar las dos cantidades de mayor ingreso de los trimestres; y
 - Divida el product por 26.
- La cantidad máxima semanal por individuo actualmente es de \$484.00.
- La ayuda federal actualmente proporciona un beneficio adicional de \$ 600 por semana hasta el 31 de julio de 2020. No es necesario que solicite a este beneficio por separado. Usted es elegible incluso si es una cantidad mayor que su salario semanal.
 - Este beneficio no se considera ingreso para fines de Medicaid o CHIP.
- Favor mantenga en mente que otros componentes financieros pueden altera la cantidad de su beneficio semanal.

Contacte a Legal Aid Chicago at (312) 341-1070 si tiene alguna pregunta adicional

¿Cómo se calculan los beneficios?

- Usted podrá recibir beneficios de desempleo por un total de 26 semanas.
- Actualmente la ayuda federal provee 13 semanas adicionales de beneficios, asimismo extendiendo la elegibilidad para residentes de Illinois que están activamente buscando empleo a 39 semanas. Habrá flexibilidad para la búsqueda de trabajos afectada por COVID-19. Usted no necesita solicitar por separado para recibir este beneficio.

¿Cómo presentar un reclamo de desempleo?

- Actualmente debe mandar su solicitud a través del sistema en línea en la página web www2.illinois.gov/ides/individuals/unemploymentinsurance.
- Debe estar preparado para reportar salarios actuales y del pasado, así como también proporcionar detalles sobre los motivos de la separación de empleo.

¿Qué puede hacer si su reclamo es rechazado?

- Apelar la decisión en un plazo de 30 días del veredicto de inelegibilidad.
- Formularios e instrucciones están disponibles en línea a través de Illinois Legal Aid Online en la página web Illinoislegalaid.org/legal-information/appealing-ides-unemployment-decision.
- Si está interesado en representación legal, solicite en la página web legalaidchicago.org.

¿Que, si ya he agotado mis beneficios, o el tipo de trabajo al que me dedico normalmente no califica para los beneficios?

El gobierno federal actualmente está ofreciendo beneficios a trabajadores que han agotado sus beneficios estatales o aquellos que normalmente no califican para los beneficios estatales.

QUIEN es elegible:

- Ejemplos incluyen trabajadores por su cuenta, bajo contrato e independientes, y aquellos que no tienen un historial de trabajo lo suficientemente extenso para calificar para los beneficios estatales.
- Usted debe de estar parcialmente o completamente desempleado O incapaz e indisponible debido a un diagnóstico COVID-19 (ya sea suyo, de un miembro de su hogar, o de alguien a quien cuida), su lugar de empleo cerró debido a COVID-19, o usted está contratado pero no puede comenzar su nuevo empleo debido a COVID-19.

CUALES son sus derechos:

- Hasta 39 semanas de beneficios concluyendo el 31 de diciembre, 2020, los cuales pueden ser recibidos retroactivamente.
- Beneficio mínimo de por lo menos la mitad del promedio del beneficio semanal del estado, al igual que el beneficio de \$600 semanales provisto por el Gobierno Federal a través de PUC.

COMO solicitar:

- Presente una solicitud para los beneficios de desempleo de Illinois y su elegibilidad para la ayuda federal será considerada automáticamente.